

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE DOCENCIA PARA EL PROGRAMA 45+, 2023**

Nº Expediente:	C.A.248/2023	Procedimiento	Abierto
Centro Coste:	Programa 45+ Anualidad 2023		
Fecha:	19/04/2023		
Responsable técnico	Inmaculada Santamaría.		
Departamento	Formación		

## 1. Objeto.

La Cámara de Comercio de Valencia abre este procedimiento para contratar a personas físicas o jurídicas, para la realización de los servicios de docencia para el desarrollo del Programa 45+, cofinanciado por el Fondo Social Europeo FSE, y DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA.

El contrato se divide en los siguientes Lotes:

- Lote 1: Docencia de 90 horas / 1 cursos de Formación en Competencias Digitales. Modalidad presencial.
- Lote 2: Docencia de 90 horas / 1 cursos de Formación en Competencias Digitales. Modalidad presencial.

El Lote 1 y Lote 2 responde a acciones formativas que persiguen facilitar los conocimientos y habilidades necesarios para desenvolverse en el actual entorno empresarial digital, de manera que todo ello conduzca a la inserción laboral de los beneficiarios.

- Lote 3: Docencia de 90 horas / 1 cursos de Formación en Hoja de Cálculo Excel para el empleo. Modalidad presencial.
- Lote 4: Docencia de 90 horas / 1 cursos de Formación en Hoja de Cálculo Excel para el empleo. Modalidad presencial.

El Lote 3 y Lote 4 responde a acciones formativas que persiguen facilitar los conocimientos, utilidades y habilidades necesarios para desenvolverse en el entorno ofimático de la hoja de cálculo Excel, de manera que todo ello conduzca a la inserción laboral de los beneficiarios.

- Lote 5: Docencia de 90 horas / 1 curso de Formación en Empleabilidad y Habilidades Sociales. Modalidad presencial.

El Lote 5 responde a una acción formativa que persigue facilitar los conocimientos, herramientas y habilidades sociales necesarias para ser más empleable atendiendo a un

entorno digital, de manera que todo ello conduzca a la inserción laboral de los beneficiarios.

Cada uno de los lotes aborda una temática concreta. Cada lote incluye una previsión de horas de formación totales que podremos ejecutar a lo largo de 2023. Por ejemplo, en el lote 1: Docencia de 90 horas / 1 cursos de Formación en Competencias Digitales. Cada licitador deberá señalar en su propuesta a qué lote se presenta.

El responsable del contrato, a lo largo del año, podrá planificar las acciones formativas en función de su demanda, ejecutándose las mismas hasta alcanzar las 450 horas contratadas.

A continuación, se detallan los aspectos generales que deberán cumplir las acciones formativas de cada lote:

**Objetivos:** mejorar las competencias digitales y profesionales de las personas con franja de edad entre los 45 y 60 años (ambos años inclusive), que en términos generales cuentan con un importante déficit en el manejo de herramientas TIC y en habilidades sociales para el empleo especificando en cada caso cuáles son esas habilidades y conocimientos relacionados con cada materia.

**Materiales:** La empresa aportará los manuales, materiales y documentación necesaria para el correcto desarrollo de las acciones formativas que se inicien.

**Programas:** Sin perjuicio de las propuestas de contenidos que se presenten en esta licitación, la entidad valorará el ajuste de las mismas una vez constituidos los grupos de alumnado y su perfil inicial.

**Perfiles docentes:** Titulación académica de grado universitario (licenciaturas, ingenierías u otros títulos equivalentes) en materias relacionadas y experiencia superior a 1 año en formación relacionada con la materia a impartir.

**Otras consideraciones:**

- Modalidad de formación presencial. Alumnado entre 10-25 participantes.

### Funciones del o la docente:

- Proponer el programa formativo ajustado a las necesidades de cada grupo incluyendo objetivos, contenidos, metodología empleada, recursos didácticos y cualquier otra información que permita a la entidad valorar la adecuación de la programación al grupo de participantes.
- Atender a las dificultades e inquietudes de los y las participantes.
- Potenciar la actividad del alumno/a en el aula, favorecer actitudes colaborativas y comunicativas, así como el trabajo en grupo.
- Proporcionar feedback personalizado a cada participante.
- Reportar y mantener una comunicación fluida y puntual con el tutor cameral.
- Custodiar los partes de firmas en el aula y garantizar su correcta cumplimentación atendiendo a las directrices marcadas por el tutor o tutora cameral.
- Facilitar la prueba final de contenidos que determinará si cada participante es apto o no apto.
- Valorará la satisfacción con los distintos aspectos del curso.
- Participar en todas las actividades propuestas por la coordinación de cada acción formativa.

### 2. Contenido de la Memoria técnica.

Cada ofertante deberá aportar **una memoria técnica por cada lote al que concurra**, que incluirá referencia a los aspectos generales mencionados además de:

- Una presentación de la empresa o persona ofertante indicando su adecuación para la realización de los servicios que se solicitan.
- Cualificación del equipo profesional. Curriculum vitae de los y las profesionales propuestos para la ejecución del contrato donde se ponga de manifiesto su experiencia y cualificación profesional.
- Una descripción detallada de los trabajos que se realizarán en el ámbito del/os lote/s al/a los que se concurra/n, realizando una descripción de las diferentes acciones formativas que se realizarán en el área/materia a la que se opte. En cada caso se detallará:

- Título de la acción formativa
- Objetivos
- Destinatarios/as potenciales
- Contenidos
- Carga lectiva
- Metodología
- Sistema de evaluación

- Experiencia de la empresa en el diseño y desarrollo de acciones formativas en programas de empleo y formación o equivalentes.

Esta Memoria Técnica deberá presentarse obligatoriamente de las dos siguientes formas:

Documento en papel encuadernado, impreso por ambas caras, en letra de fácil comprensión (tipo Arial, Times New Roman o similar), de tamaño mínimo 12, y con una extensión total máxima de 20 páginas.

Los documentos anexos que se presenten junto con la Memoria no computaran a efectos de la extensión máxima indicada.

La Memoria Técnica deberá presentarse, además, mediante dispositivo de almacenamiento USB (pen drive), en formato pdf.

**La no presentación de la mencionada Memoria Técnica en la forma indicada supondrá la exclusión del licitador del procedimiento de licitación.**

**IMPORTANTE:** La oferta técnica no podrá contener valoración alguna sobre la oferta económica ni anticipar de ninguna manera el precio ofertado. **En caso de que se aprecie tal extremo en la documentación a incluir en el Sobre B, se procederá a la exclusión del procedimiento de licitación.**

\*\*\*\*\*